

Marzo 12, 2018

Así lo manifestó el mandatario provincial durante su discurso de apertura de las sesiones legislativas. El futuro Coprodis funcionaría a modo de órgano consultivo y de asesoramiento en materia de discapacidad, actuando en la órbita del ministerio de Ciudadanía.

Entre los 23 proyectos de ley que el gobernador Omar Gutiérrez presentó ante la legislatura para su tratamiento y eventual aprobación, figura la creación del Consejo Provincial de Discapacidad. El ámbito de aplicación sería la subsecretaría de Discapacidad del ministerio de Ciudadanía o el órgano que la reemplace en un futuro.

Algunos de los objetivos de este Consejo serían fomentar el intercambio entre los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil que actúan en discapacidad; además de ser un espacio de encuentro y participación entre los representantes gubernamentales, las organizaciones, las personas con discapacidad y sus familias.

La meta es aunar criterios en cuanto a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El organismo a crear también daría asesoramiento en la materia y crearía espacios de capacitación sobre temáticas relacionadas a la discapacidad.

El Coprodis estaría integrado por miembros permanentes y miembros invitados. Los permanentes serían los de la subsecretaría de Discapacidad; los representantes de los municipios y los de las organizaciones de la sociedad civil o referentes de la comunidad. A su vez, estos últimos serán designados por el municipio respectivo previa elección por asamblea con la comunidad.